

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

4200 Anuncio de la Resolución de 7 de junio de 2021 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula informe de impacto ambiental en relación con la Orden de Vedas de Caza de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la temporada 2021/2022. (EIA20200015).

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 7 de junio de 2021, por la que se formula Informe de Impacto Ambiental en relación con la "Orden de Vedas de Caza de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la temporada 2021/2022", a instancias de la Dirección General de Medio Natural.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=171238&IDTIPO=60>

Murcia, 7 de junio de 2021.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.